



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0012/04/25.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 11 de julio del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FXXV

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



**Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .**

Oficio número: 137.01.02.01.678/2025

Número de bitácora: 17/LS-0012/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 13, 2025.

Recib original 04/Jun/2025

CIUDADANO

TITULAR DEL PIMVS "QUIMALEX",

En atención a su escrito libre de fecha 6 de mayo del 2025 y recibido el mismo día, mes y año, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos; mediante el cual da respuesta a lo solicitado en mi similar número 137.01.02.01.589/2025 de fecha 16 de abril del presente año, en donde le fue requerida la documentación e información complementaria respecto al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización por especies** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, registrado con el número de bitácora: 17/LS-0012/04/25.

Por el cual, requiere la actualización del plan de manejo e inventario en el Padrón de "Predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS)", para el predio denominado "Quimalex", con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-021-MOR/21**, otorgado mediante el oficio número 137.01.02.01.221/2021 de fecha 18 de marzo del año 2021.

Con fundamento en el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 41y 42 fracción XXXV inciso h) del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS; se acusa de recibido dicha documentación e información complementaria y se **aprueba la ampliación al plan de manejo** del predio denominado "Quimalex", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-021-MOR/21, para la incorporación de las especies de: **Buho cornudo (*Bubo virginianus*)**, **Escuerzo común (*Ceratophrys ornata*)**, **Gecko mexicano de bandas (*Coleonyx nemoralis*)**, **Arroyera de cola negra (*Drymarchon melanurus*)**, **Boa de arena del este de Africa (*Eryx colubrinus*)**, **Serpiente real (*Lampropeltis getula*)**, **Culebra real negra mexicana (*Lampropeltis getula nigrita*)**, **Serpiente real de california (*Lampropeltis getula californiae*)**, **Falsa coralillo real del desierto (*Lampropeltis getula splendida*)**, **Culebra ratonera de Estados Unidos (*Pantherophis guttatus*)**, **Culebra verde rugosa (*Opheodrys aestivus*)**, **Camaleón toro (*Phrynosoma taurus*)**, **Mapache (*Procyon lotor*)**, **Hurón domestico (*Mustela putorius furo*)**, **Mazacuata (*Boa constrictor*)**, **Pitón de Birmania (*Python molurus bivittatus*)**; mismas que a continuación se describen:

[Handwritten signature]
1





Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.678/2025
 Número de bitácora: 17/LS-0012/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 13, 2025.

Cuadro I. Listado de especies de Vida Silvestre que se dan de alta para el manejo en el PIMVS denominado "Quimalex", y ejemplares que acreditan la legal procedencia.

Nombre Común	Nombre Científico	NOM-059	CITES	Propuesta del sistema de Marcaje y número de identificación para los ejemplares producto de la reproducción controlada	Ejemplares	Legal procedencia
Buho cornudo	<i>Bubo virginianus</i>	A	N.A	Microchip y señalización en cada encierro con la información de cada ejemplar, en el caso de las crías se anexará el año de nacimiento.	Sin ejemplares	-
Escuerzo común	<i>Ceratophrys ornata</i>	N.A	N.A	Etiquetas en cada habitaculo con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "CO" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del código numérico en numero consecutivo, ejemplo: "COH01".	2 (punto rojo en embalaje)	Nota de venta 1506 de fecha 13/04/23 emitida por la comercializadora "Bichos".
Gecko mexicano de bandas	<i>Coleonyx nemoralis</i>	N.A	N.A	Etiquetas en cada habitaculo con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "CN" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del código numérico en numero consecutivo, ejemplo: "CNH01".	Sin ejemplares	-
Arroyera de cola negra	<i>Drymarchon melanurus</i>	N.A	N.A	Etiquetas en cada encierro con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "DM" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del código numérico en numero consecutivo, ejemplo: "DMH01".	Sin ejemplares	-
Boa de arena del este de Africa	<i>Eryx colubrinus</i>	N.A	II	Etiquetas en cada habitaculo con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "EC" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del código numérico en numero consecutivo, ejemplo: "ECH01".	2 Holograma rt21708 y rt21709	Nota de venta 10711 de fecha 05/08/24 emitida por la comercializadora "Reptile Trade".
					2 (etiqueta EC12 y EC16)	Nota de venta 1505 de fecha 13/04/23 emitida por la comercializadora "Bichos".
Serpiente real	<i>Lampropeltis getula</i>	A	N.A	Etiquetas en cada encierro con la información del ejemplar, las iniciales de la especie y cuando sea el caso, la subespecie "LGN/LGC/LGS" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del código numérico en numero consecutivo, ejemplo: "LGNH01".	Sin ejemplares	-
Culebra real negra mexicana	<i>Lampropeltis getula nigrita</i>	N.A	N.A		Sin ejemplares	-
Serpiente real de california	<i>Lampropeltis getula californiae</i>	N.A	N.A		Sin ejemplares	-
Falsa coralillo real del desierto	<i>Lampropeltis getula splendida</i>	N.A	N.A		Sin ejemplares	-
Culebra ratonera de Estados Unidos	<i>Pantherophis guttatus</i>	N.A	N.A	Etiquetas en cada habitaculo con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "PG" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del código numérico en numero consecutivo, ejemplo: "PGH01".	3 (Placa plastica SN-SM-01-22-01 al SN-SM-01-22-03)	Nota de venta 10759 de fecha 09/09/24 emitida por la comercializadora "Reptile Trade".





Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.678/2025

Número de bitácora: 17/LS-0012/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 13, 2025.

Nombre Común	Nombre Científico	NOM-059	CITES	Propuesta del sistema de Marcaje y número de identificación para los ejemplares producto de la reproducción controlada	Ejemplares	Legal procedencia
Culebra verde rugosa	<i>Opheodrys aestivus</i>	NA	NA	Etiquetas en cada habitaculo con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "OA" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del codigo número en numero consecutivo, ejemplo: "OAH01", en el caso de las crías se agregará una fietra "C" seguido por codigo u numero de lote "01/30", terminando con el año de nacimiento, ejemplo "OAC01/30-2025".	-	-
Camaleón toro	<i>Phrynosoma taurus</i>	A	II	Etiquetas en cada habitaculo con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "PT" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del codigo número en numero consecutivo, ejemplo: "PTH01", en el caso de las crías se agregará una fietra "C" seguido por codigo u numero de lote "01/30", terminando con el año de nacimiento, ejemplo "PTC01/30-2025".	Sin ejemplares	-
Mapache	<i>Procyon lotor</i>	NA	NA	Microchip y señalización en cada encierro con la información de cada ejemplar, en el caso de las crías se anexará el año de nacimiento.	Sin ejemplares	-
Hurón domestico	<i>Mustela putorius furo</i>	NA	NA	Microchip y señalización en cada encierro con la información de cada ejemplar, en el caso de las crías se anexará el año de nacimiento.	Sin ejemplares	-
Mazacuata	<i>Boa constrictor</i>	A	II	Etiquetas en cada habitaculo con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "BC" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del codigo número en numero consecutivo, ejemplo: "BCH01", en el caso de las crías se agregará una fietra "C" seguido por codigo u numero de lote "01/30", terminando con el año de nacimiento, ejemplo "BCC01/30-2025".	Sin ejemplares	-
Pitón de Birmania	<i>Python molurus bivittatus</i>	NA	II	Etiquetas en cada habitaculo con la información del ejemplar, las iniciales de la especie "PMB" seguidas del sexo del ejemplar "H/M", seguidas del codigo número en numero consecutivo, ejemplo: "PMBH01", en el caso de las crías se agregará una fietra "C" seguido por codigo u numero de lote "01/30", terminando con el año de nacimiento, ejemplo "PMB01/30-2025".	Sin ejemplares	-
TOTAL DE EJEMPLARES: 9 (nueve).						

A= Amenazada NA= No Aparece II= Estatus en CITES





Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.678/2025
Número de bitácora: 17/LS-0012/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 13, 2025.

Cuadro II.- Ejemplares vivos de fauna que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, los cuales **acreditan la legal procedencia**; mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

Nombre Común	Nombre Científico	NOM-059	CITES	Sistema de Marcaje (etiqueta) con número de identificación	Ejemplares	Legal procedencia
Camaleon de velo	<i>Chamaeleo calytratus</i>	N.A	II	Código alfanumérico CA/L6/48 al CA/L6/57	10	Nota de venta 195 de fecha 11/10/24 emitida por la comercializadora "Jungla Magica".
TOTAL DE EJEMPLARES: 10 (diez).						

NA= No Aparece II= Estatus en CITES

Cuadro III.- Ejemplares vivos de fauna que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, los cuales **son producto de la reproducción controlada**; mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

NOMBRE	NOMBRE CIENTÍFICO	CITES	NOM-059	INVENTARIO DE EJEMPLARES			SISTEMA DE MARCAJE APROBADO	CANTIDAD	LEGAL PROCEDENCIA
				S/S	Progenitores				
					M	H			
Erizo africano	<i>Atelerix albiventris</i>	II	N.A	AAC17-25 al AAC20-25	AAC04-21	AAC10-23	Se utilizara un marcaje con tinta no permanente en la parte superior de la región cefálica en las crías. Marcaje con un código alfanumérico en los encierros de los adultos, que constara de las letras iniciales de la especie (Atelerix albiventrix, "AA"), seguido del sexo ("H" si es hembra o "M" si es macho), y un número asignado.	4	Certificado de nacimiento de fecha 14/02/25
				AAC21-25 al AAC23-25		AAC05-21		3	Certificado de nacimiento de fecha 21/02/25
				AAC24-25 al AAC26-25	AAC02-22	AAC09-23		3	Certificado de nacimiento de fecha 15/02/25
				AAC27-25 al AAC30-25		AAC11-21		4	Certificado de nacimiento de fecha 22/02/25
Escorpion asiatico	<i>Heterometrus spinifer</i>	N.A	N.A	HSC01-25 al HSC42-25	HSM01	HSH01	Se utilizará marcaje alfanumérico/fotografico, esto de manera individual, se utilizará las iniciales de la descripción: las cuales son "Hs" para la especie, para crías ©, hembras (H), machos (M), adjunto del año de registro en el predio "23", por ejemplo "HS-H-2023"	42	Certificado de nacimiento de fecha 28/02/25
TOTAL DE EJEMPLARES: 56 (cincuenta y seis).									

NA= No Aparece II= Estatus en CITES





**Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.**

Oficio número: 137.01.02.01.678/2025

Número de bitácora: 17/LS-0012/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 13, 2025.

El presente se emite en apego al principio de buena fe, al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, tomando por verídica la información presentada por usted en su solicitud identificada con el número de bitácora 17/LS-0012/04/25, así como lo presentado en su escrito libre y sus anexos al cual le fue asignado el número de documento 17D4J-00111/2505; en caso de existir falsedad en la información manifestada, el solicitante se hará acreedor a las infracciones y sanciones correspondientes interpuestas por la autoridad competente en la materia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 122, fracción VII de la Ley General de Vida Silvestre y el artículo 420 fracción IV del Código Penal Federal.

Respecto de los siguientes ejemplares, se deberá cumplir y subsanar las inconsistencias de los documentos con los que se pretende acreditar la legal procedencia para que puedan ser incorporados al inventario del PIMVS; lo anterior de acuerdo al artículo 50, 51 y 52 de la LGVS y el 53 del Reglamento de la LGVS:

- Para un ejemplar de **Culebra verde rugosa (*Opheodrys aestivus*)**, que se pretende acreditar con la nota de venta 027, emitida por la comercializadora "AB REPTILIA"; dicha nota deberá incluir fecha de compra.
- Para un ejemplar de **Culebra verde rugosa (*Opheodrys aestivus*)**, que se pretende acreditar con la nota de venta 128, emitida por la comercializadora "Centro de Investigación, reproducción y venta"; dicha nota deberá incluir el tipo de marcaje e identificación individual del ejemplar que se pretende amparar.
- Para dos ejemplares de **Escuerzo común (*Ceratophrys ornata*)**, que se pretende acreditar con la nota de venta 1212, emitida por la comercializadora "Bichos" de fecha 25 de enero del presente año; deberá indicar el tipo de marcaje y los datos de identificación individual de los mismos.
- Para dos ejemplares de la especie **Pitón bola (*Phyton regius*)**, que se pretenden acreditar con las notas de venta 024 y 025, emitidas por la comercializadora "AB REPTILIA"; dichas nota deberá incluir la fecha de compra.
- Para un ejemplar de la especie **Culebra real negra mexicana (*Lampropeltis getula nigrita*)**, que se pretende acreditar con la nota de venta 026, emitida por la comercializadora "AB REPTILIA"; dicha nota deberá incluir la fecha de compra.
- Para los cinco ejemplares de **Mazacuata (*Boa constrictor*)**, que se pretende acreditar con la nota de venta 1815, emitida por la comercializadora "Bichos" de fecha 05 de mayo del presente año; deberá indicar el tipo de marcaje y los datos de identificación individual de los mismos.





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Medio Ambiente



Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.678/2025
Número de bitácora: 17/LS-0012/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 13, 2025.

Finalmente hago de su conocimiento, que los ejemplares tendrán que estar siempre acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

BIÓLOGO

JUAN RAMÓN ACOSTA CEBEROS.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

Handwritten initials

Con copias electrónicas para:

M.V.Z, M. en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.

Actuaria Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robledo.- Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.- Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 0525

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".



2025
Año de
La Mujer
Indígena